

Certificado en LITURGIA

- ¿Qué se requiere el certificado?** Requiere la asistencia para crédito a un mínimo de 270 horas de cursos, y completar una práctica de 30 horas.
- ¿A quién sirve este certificado?** Pueda ser útil para equipos de RICA, coordinadores de ministros litúrgicos, o maestros de escuelas católicas.
- ¿Qué se espera de mi para recibir crédito en cursos?** Se requiere asistir a clase, hacer tareas, participar en discusiones de clase, tomar exámenes y pasar cada curso con calificación de “C-” o mejor, o recibir un “Pass”.
- ¿Dónde y cuándo se dan los cursos?** Los cursos se ofrecen las noches durante el año en sitios diocesanos y parroquiales. El horario se anuncia en línea, donde puede también inscribirse.
- ¿Cuánto cuesta?** La colegiatura de cada curso varía de \$35 a \$75 según la duración. Hay costo adicional para textos y materiales.
- ¿Cuánto tiempo toma?** Asistiendo a un curso a la vez, toma cerca de tres años. Puede tomar más tiempo si prefiere ir a su propio paso.

Visítenos en línea para detalles de todos los certificados diocesanos, o llame a (858) 490-8212.



INSTITUTO DIOCESANO
DE SAN DIEGO
WWW.SDCATHOLIC.ORG

¿Cuáles cursos necesito tomar?

Necesita un mínimo de 270 horas de clase a través de los siguientes cursos:

CURSOS FUNDAMENTALES

- C100s** Elementos Básicos del Catolicismo (20 horas)
- C110s** Catecismo de la Iglesia Católica (15 horas)
- C120s** La Iglesia Local (15 horas)
- C210s** Introducción al Antiguo Testamento (30 horas)
- C220s** Introducción al Nuevo Testamento (30 horas)

CURSOS GENERALES

- G130s** Cristología (30 horas)
- G140s** Eclesiología (30 horas)
- G150s** Introducción a Liturgia y Sacramentos (30 horas)

CURSOS ESPECIALES

- S200s** Sacramentos de Iniciación (15 horas)
- S215s** Sacramentos de Sanación y Vocación (15 horas)
- S700s** Tiempo Litúrgico: Año y Horas (15 horas)
- S710s** La Eucaristía y el Domingo (15 horas)

CURSOS PARA ELEGIR

Dos electivos en Liturgia de 15 horas cada uno seleccionados de los siguientes cursos:

- S705s, S720s, S730s, S740s, S745s,**
- S750s, S760s, S770s, o S827s**

(Los candidatos pueden transferir un máximo de 90 horas de cursos viniendo de otras instituciones.)

¿Cómo se establece la práctica?

La práctica se hace conjunto con la Oficina de Liturgia y Espiritualidad. El estudiante tiene que contactar al Instituto para diseñar una práctica específicamente útil para el contexto deseado. Es necesario que la práctica sea acabada antes de poder recibir el certificado.